



# Consejo de Seguridad

Sexagésimo quinto año

**6320<sup>a</sup>** sesión

Martes 25 de mayo de 2010, a las 10.00 horas  
Nueva York

*Provisional*

---

<i>Presidente:</i>	Sr. Salam . . . . .	(Libano)
<i>Miembros:</i>	Austria . . . . .	Sr. Mayr-Harting
	Bosnia y Herzegovina . . . . .	Sr. Barbalić
	Brasil . . . . .	Sra. Viotti
	China . . . . .	Sr. Long Zhou
	Estados Unidos de América . . . . .	Sra. Rice
	Federación de Rusia . . . . .	Sr. Dolgov
	Francia . . . . .	Sr. Araud
	Gabón . . . . .	Sr. Mounqara Moussotsi
	Japón . . . . .	Sr. Takasu
	México . . . . .	Sr. Heller
	Nigeria . . . . .	Sra. Ogwu
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte . . . . .	Sr. Parham
	Turquía . . . . .	Sr. Çorman
	Uganda . . . . .	Sr. Rugunda

## Orden del día

La situación relativa al Iraq

Informe del Secretario General presentado de conformidad con el párrafo 6 de la resolución 1883 (2009) (S/2010/240)

---

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-506.



*Se abre la sesión a las 10.10 horas.*

### **Aprobación del orden del día**

*Queda aprobado el orden del día.*

### **La situación relativa al Iraq**

#### **Informe del Secretario General presentado de conformidad con el párrafo 6 de la resolución 1883 (2009) (S/2010/240)**

**El Presidente** (*habla en árabe*): Desearía informar al Consejo de que he recibido una carta del representante del Iraq en la que solicita que se le invite a participar en el debate sobre el tema que figura en el orden del día del Consejo. Siguiendo la práctica habitual, propongo que, con el consentimiento del Consejo, se invite a ese representante a participar en el debate sin derecho a voto, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

*Por invitación del Presidente, el Sr. Al Bayati (Iraq) toma asiento a la mesa del Consejo.*

**El Presidente** (*habla en árabe*): De conformidad con el entendimiento alcanzado en las consultas previas del Consejo, y de no haber objeciones, consideraré que el Consejo de Seguridad está de acuerdo en invitar, con arreglo al artículo 39 de su reglamento provisional, al Sr. Ad Melkert, Representante Especial del Secretario General y Jefe de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Invito al Sr. Melkert a tomar asiento a la mesa del Consejo.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo se reúne de conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas.

Quisiera señalar a la atención de los miembros el documento S/2010/240, que contiene el informe del Secretario General presentado de conformidad con el párrafo 6 de la resolución 1883 (2009).

En esa sesión, el Consejo de Seguridad escuchará una exposición informativa del Sr. Ad Melkert. Tiene ahora la palabra el Sr. Ad Melkert.

**Sr. Melkert** (*habla en inglés*): Las elecciones de 7 de marzo al Consejo de Representantes del Iraq fueron un punto de inversión para el Iraq en la medida en que los resultados determinarán el Gobierno que supervisará la retirada de las fuerzas de los Estados Unidos durante 2010 y 2011 y gobernará al Iraq durante los próximos cuatro años. Son una oportunidad para seguir consolidando la soberanía del país y proceder a la reconciliación con mayor decisión.

Sin embargo, sigue habiendo motivos para estar muy preocupados. Lamento tener que señalar a su atención un hecho difícil de aceptar, a saber, que un número estremecedor de incidentes violentos registrados en lo que va del año ha causado la muerte a más de 2.000 iraquíes y heridas a 5.000. Ayer fue asesinado el parlamentario recién elegido Bashar al-Aqidi, en un acto criminal despreciable. Es imprescindible que la comunidad internacional condene y aisle a los autores. Ello favorecería una transición sin contratiempos hacia un nuevo gobierno, que sería un momento crucial para crear un medio propicio para un verdadero diálogo y el reparto del poder.

En este contexto, quisiera compartir algunas observaciones e inquietudes.

Después del recuento de votos en Bagdad y la posterior ratificación de los resultados electorales por la Suprema Corte Federal, el primer ciclo electoral completo del Iraq concluirá con credibilidad y buenos resultados. Nunca está de más subrayar la importancia de ese hito. Supone el firme rechazo de la inmensa mayoría de iraquíes a las fuerzas violentas y sus objetivos.

Pese a las dificultades que con frecuencia se destacan en los medios de comunicación, lo que observé después de las elecciones fue que todos los líderes electos realmente entendían que no hay alternativa a respetar la base constitucional para la transición hacia el nuevo Gobierno. Esa actitud política compartida es primordial para valorar el proceso en curso, incluyendo sus características que exigen tiempo. La carta deja de manifiesto que no hay procedimientos ni usos establecidos, ni características del sistema parlamentario, lo cual ocurre también en otros países del mundo.

Con esto no quiero decir que el tiempo no tenga importancia para los votantes iraquíes, que esperan ver los resultados de su voto, y las fuerzas destructivas

están listas para descarrillar el progreso. No obstante, la clave es que los dirigentes políticos estén decididos a conformar el futuro del país sobre una base constitucional, con espíritu de apertura e inclusión, al igual que las comunidades religiosas y la sociedad civil.

Mientras hablamos, hay algunos indicios positivos, y otros que no lo son tanto. Diversas partes han sugerido que el proceso de formación del Gobierno se lleve a cabo en una mesa redonda. Hemos aconsejado a los dirigentes clave que lo hagan sin demora.

En este contexto, sería importante que todos reconocieran que el sistema constitucional exige que todos los cargos gubernamentales y los acuerdos políticos cuenten con el apoyo de la mayoría. En el sistema político iraquí, el resultado de las elecciones por sí solo no es una garantía directa para la elección de un Primer Ministro. Por ello, la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq (UNAMI) se esfuerza sin cesar por alentar a las partes ganadoras a reunirse y converger en torno a acuerdos que, en esta fase, podrían guiarse por tres principios: primero, una coalición gubernamental que incluya a las principales listas ganadoras; segundo, un gobierno basado en los principios del reparto del poder; y tercero, un proceso de formación del gobierno en un plazo provisional acordado.

Aceptar esos principios podría ser una muestra de que existe la determinación de ir en una dirección determinada, otorgando, al mismo tiempo, más tiempo al complejo proceso de creación de consenso sin crear un vacío político. La democracia no se limita necesariamente a la distinción entre una mayoría en el Gobierno y una minoría en la oposición. En estos momentos, probablemente la mejor opción para el Iraq sería un Gobierno ampliamente inclusivo como alternativa radicalmente diferente a la exclusión y la marginación en las que han vivido muchas comunidades en el pasado.

Otro de los principales desafíos que afrontamos es la necesidad de responder a las grandes expectativas de que el progreso político y en materia de seguridad se traduzca en crecimiento económico y creación de empleo, de manera que las condiciones de vida mejoren drásticamente. La lista de problemas relacionados con la infraestructura y los servicios es larguísima, ya que hay escasez por doquier, desde las

escuelas y los centros de atención sanitaria hasta la infraestructura vial, las aguas residuales y la electricidad. En el Iraq, la esperanza de vida al nacer es de 58,2 años, en comparación con, por ejemplo, Siria, donde es de 73,6 años. La reinserción de los desplazados internos —muchos de los cuales viven en condiciones indignantes como ocupantes ilegales— y de aquellos refugiados que quieren regresar exige mucha más atención prioritaria y recursos.

El nuevo Gobierno se puede beneficiar de las directrices políticas que ofrece el Plan de Desarrollo Nacional. Sin embargo, es difícil evitar llegar a la conclusión de que la reconstrucción y la reforma a menudo se han hecho de manera fragmentaria, y en ocasiones han adolecido de falta de liderazgo y capacidad. También es preocupante que, en la actual fase postelectoral, la atención que se dedica a las prioridades sobre políticas económicas y sociales parece prácticamente inexistente. Es de prever que si el nuevo Gobierno no aborda las necesidades y las aspiraciones de la población, aumentará la inestabilidad y se echarán a perder los logros que se habían conseguido hasta ahora en el proceso democrático.

Quisiera hablar brevemente de las esferas de actuación de las Naciones Unidas. La firma del primer Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) el 11 de mayo supuso un hito en la planificación a largo plazo del desarrollo económico y humano para el Iraq, al centrarse en cinco prioridades nacionales de desarrollo recogidas en el informe del Secretario General (S/2010/240). Será necesario movilizar recursos para que los organismos de las Naciones Unidas puedan desempeñar sus funciones en la aplicación de dichas prioridades, y también encontrar el equilibrio adecuado entre un aumento de las contribuciones iraquíes y la continuación del compromiso de los asociados del Iraq en la etapa crucial de transición hacia la asistencia para el desarrollo a largo plazo. Actualmente, se está preparando el marco de un fondo fiduciario del MANUD para que todos los asociados lo debatieran, con el objetivo de que empiece a funcionar para principios de 2011.

La necesidad de que se procediera a un recuento de votos en Bagdad hizo que la UNAMI tuviera que continuar dedicando más atención y recursos a apoyar la gestión electoral. La consiguiente confirmación del recuento inicial fue un momento de orgullo merecido

para todo el personal de las Naciones Unidas que ha apoyado incansablemente a la Comisión Electoral Independiente de Alto Nivel en el anuncio de un resultado histórico. En el período venidero, el equipo electoral de las Naciones Unidas trabajará en estrecha colaboración con el equipo de las Naciones Unidas en el país para planificar comicios futuros y fortalecer el apoyo a los procesos constitucionales y parlamentarios pertinentes, teniendo en cuenta muchas enseñanzas valiosas que se han aprendido.

Aunque el proceso de formación del Gobierno evoluciona gradualmente, ahora existen oportunidades de progresar en algunas de las cuestiones fundamentales pendientes más de lo que se pudo en el período preelectoral. Me refiero en particular a esferas cruciales para la reconciliación en las que hace falta tomar medidas a distintos niveles de compromiso.

Me complace en particular anunciar que la labor de divulgación imparcial de la UNAMI, tendiente a la reconciliación entre diferentes comunidades e intereses en la provincia de Ninewa, ha generado un clima positivo y la posibilidad de obtener resultados tangibles en un futuro próximo. Partiendo de la iniciativa que tomó el año pasado el Viceprimer Ministro Issawi, la UNAMI está facilitando reuniones entre la provincia de Ninewa y el Gobierno Regional del Kurdistán como base para progresar en cuatro esferas concretas: esclarecer las responsabilidades y la participación en políticas de seguridad para Ninewa; facilitar la puesta en libertad o el traslado de detenidos árabes recluidos en la región del Kurdistán; fortalecer el apoyo y la protección de las minorías que sufren discriminación y ataques, como el preocupante ataque reciente contra un autobús que transportaba estudiantes cristianos en Mosul; y poner fin a la ausencia de representantes de la Lista de la Hermandad kurda en el Consejo Provincial y la administración de Ninewa como medida para normalizar las relaciones dentro de la provincia.

Espero que estos primeros indicios de cambio en el clima y la determinación sean un buen augurio para asumir la tarea de abordar seriamente las cuestiones pendientes relativas a todas las llamadas zonas en disputa. Estas zonas siguen ensombreciendo la estabilidad y el futuro del Iraq. Ha llegado el momento de que todas las partes asuman las disposiciones pertinentes de la Constitución. Con ese fin, estamos estudiando la posibilidad de ampliar la labor del equipo de tareas de alto nivel. Nuestro consejo a todas las

partes será que centren el programa ampliado particularmente en unos principios que rijan la gestión, el desarrollo y el reparto de los ingresos de la producción de petróleo en todo el Iraq, incluidas la región del Kurdistán y la provincia de Kirkuk; un enfoque que lleve a un consenso sobre los arreglos futuros relativos a la provincia de Kirkuk; la clarificación de las funciones y responsabilidades administrativas pertinentes con respecto a los territorios en disputa; y modalidades prácticas para arreglos de seguridad conjuntos que garanticen la estabilidad a largo plazo.

En muchos aspectos, el esfuerzo por lograr la reconciliación tiene una fuerte vertiente regional. El futuro Gobierno debería reflexionar acerca de la creación de un consenso interno y externo sobre una política regional para el Iraq. La seguridad, la estabilidad y el crecimiento económico van de la mano, y para el Iraq y sus vecinos sería muy positivo que se aprovecharan los puntos fuertes de una región que encierra mucho más potencial para progresar del que hemos visto hasta ahora. El compromiso constructivo, más que la interferencia partidista, sería de gran beneficio para todos. Las Naciones Unidas deben estar dispuestas a facilitar procesos bilaterales y multilaterales si así se les pide. Lo que es más importante es que la celebración en Bagdad el año que viene de la cumbre de la Liga de los Estados Árabes brindará al Iraq una oportunidad única de fortalecer su programa positivo de compromiso y cooperación regionales.

No menos importante para normalizar la posición del Iraq dentro de la región y en el seno de la comunidad internacional en general es el objetivo de salir del Capítulo VII lo antes posible, como también lo son la opinión consensuada y la esperanza entre todas las partes iraquíes. No debo ocultar mi preocupación por los indicios de ambivalencia que parecen poner trabas al progreso hacia unas relaciones de buena vecindad con Kuwait. La UNAMI continúa transmitiendo el mensaje de que es indispensable que el Iraq reafirme la frontera trazada en 1993 y corroborada en la resolución 833 (1993) a fin de llegar a una solución de las demás cuestiones pendientes, contando con la garantía del Gobierno de Kuwait de que la normalización de las relaciones redundará en interés y beneficio mutuos.

Por último, para la reconciliación hace falta un firme compromiso de defender los derechos humanos,

que en muchos sentidos siguen sujetos a una enorme presión. Instamos a las autoridades de Bagdad y Erbil a que se tomen muy en serio la alarma que dio la Federación Internacional de Periodistas en el sentido de que la violencia contra los periodistas en el Iraq está aumentando de nuevo y su llamamiento para que se investiguen dos asesinatos recientes. A la UNAMI también le preocupan las denuncias de malos tratos y tortura en centros de detención secretos. Para frenar la tendencia a la violencia continuada que una vez más ha afectado a decenas de ciudadanos inocentes, hacen falta tanto unas fuerzas de seguridad eficientes como una aplicación congruente de la ley a fin de evitar un ciclo vicioso en el que se menoscaben los derechos básicos.

Por último, quisiera señalar a la atención del Consejo las condiciones que deberían permitir a las Naciones Unidas desempeñar las funciones que se le han encomendado. En este momento en particular, debemos prever las importantes consecuencias que tendrá la disminución de los servicios de apoyo por parte de las fuerzas de los Estados Unidos a la luz de la reducción de fuerzas prevista de aquí a finales de 2011.

Teniendo en cuenta los altos riesgos relativos a la seguridad para las Naciones Unidas, que probablemente persistirán en el futuro previsible, la capacidad para ofrecer una protección suficiente al personal de las Naciones Unidas sigue siendo clave al determinar el nivel y la magnitud de la futura presencia de la Organización en el Iraq.

Trabajamos cada vez más con las fuerzas de seguridad iraquíes. No obstante, se ha determinado que para que las fuerzas de seguridad iraquíes puedan prestar toda la gama de servicios de seguridad que las Naciones Unidas necesitan, el proceso será paulatino y llevará algún tiempo. Esto requerirá una combinación de opciones de seguridad durante este período de transición, que incluye la mejora de las propias capacidades de las Naciones Unidas; el aumento gradual de la dependencia de las fuerzas de seguridad iraquíes; el apoyo adicional de los Estados Miembros, especialmente más guardias de las Naciones Unidas; y, como último recurso, la subcontratación atinada de algunas funciones de seguridad, de conformidad con los principios indicados en la resolución 55/232 de la Asamblea General.

En este sentido, las Naciones Unidas en el Iraq también tendrán que trabajar para tener autosuficiencia

en cuanto a la gama total de servicios básicos y logísticos que prestan. La capacidad para desplazar personal al Iraq está vinculada directamente a la disponibilidad de alojamiento y oficinas en condiciones de seguridad, junto con la seguridad y los activos aéreos. Como sabe el Consejo, están en marcha los preparativos para construir nuevas instalaciones de las Naciones Unidas en Bagdad, tras el ofrecimiento del Gobierno del Iraq de una parcela para construir y del pago de la contribución inicial de 25 millones de dólares como parte del porcentaje del 50% propuesto.

Contamos con la atención y el apoyo de los Estados Miembros en el marco del próximo proceso presupuestario para que las Naciones Unidas puedan seguir estando representadas en el Iraq al nivel actual y, de ser posible y si lo solicita el Iraq, a un nivel superior. La alternativa sería reducir la presencia con un efecto negativo en momentos en que aún quedan importantes tareas por delante y en que la demanda de apoyo de las Naciones Unidas ya supera el que se puede prestar.

**El Presidente** (*habla en árabe*): Doy las gracias al Sr. Melkert por su exposición informativa.

Tiene ahora la palabra el representante del Iraq.

**Sr. Al Bayati** (Iraq) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Permítame, ante todo, felicitarlo por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad este mes. Asimismo, quisiera dar las gracias a su predecesor, el Representante Permanente del Japón, por los esfuerzos que desplegó durante la Presidencia de su país en el mes de abril. También damos las gracias al Sr. Ad Melkert, Representante Especial del Secretario General para el Iraq, así como a sus colaboradores en Bagdad y en Nueva York, por los enérgicos esfuerzos que realizan para ayudar al Gobierno y al pueblo del Iraq.

Mi delegación toma conocimiento del informe del Secretario General (S/2010/240) y de la labor de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq (UNAMI), y quisiera formular las siguientes observaciones.

En los ámbitos político y de seguridad, si bien el Sr. Melkert expresó algunas preocupaciones acerca de las demoras en el proceso político para establecer un Gobierno del Iraq, creemos que se están celebrando deliberaciones eficaces entre los diferentes grupos políticos para poder llegar a un consenso en cuanto a

ese Gobierno. El Sr. Melkert también expresó sus inquietudes respecto de la situación de seguridad, en especial el asesinato de Bashar Al-Aqidi, un miembro del Parlamento recientemente elegido, ocurrido ayer en Mosul. Creemos que ello fue el resultado de las actividades terroristas que tienen lugar en el Iraq, cuyo objetivo ha sido tratar de aprovechar el vacío generado por la demora en la formación de un Gobierno. En lo referente a nuestras relaciones con el hermano y vecino Estado de Kuwait, puedo asegurar al Sr. Melkert y al Consejo de Seguridad que el Iraq está comprometido con todas las resoluciones del Consejo, sobre todo las relativas a las relaciones con Kuwait y a las fronteras.

El 7 de marzo, el pueblo iraquí dio un importante paso para construir y estructurar la democracia en el Iraq. Más de 12 millones de iraquíes dentro y fuera del Iraq, mediante su participación al emitir su voto en las elecciones parlamentarias iraquíes, hicieron frente a todos los obstáculos, expresaron su determinación de seleccionar a sus representantes y demostraron su intención de seguir participando en la formación del Gobierno que dirigirá el país en los próximos cuatro años.

El éxito del proceso electoral en sus diversas etapas en el Iraq es otro logro del Gobierno de ese país, de las fuerzas de seguridad y de la Comisión Electoral Independiente de Alto Nivel. Mediante sus meticulosos esfuerzos, se proporcionó un entorno seguro y se llevaron a cabo los procedimientos de votación con el máximo nivel de integridad y transparencia. Esto lo observaron todos los órganos internacionales y regionales que desempeñaron la función de supervisión para garantizar la integridad del proceso electoral. Quisiera también encomiar el importante papel que desempeñó la Misión de las Naciones Unidas de Asistencia para el Iraq al prestar servicios de asesoramiento, asistencia y apoyo logístico a la Comisión Electoral Independiente de Alto Nivel.

La decisión judicial sobre el recuento de votos en la provincia de Bagdad, que se adoptó debido a varias reclamaciones presentadas por las entidades políticas, fue un importante paso hacia la conclusión exitosa del proceso electoral. Como se garantiza en la legislación iraquí, las reclamaciones relativas a la legitimidad de las elecciones y la credibilidad de sus resultados fueron respondidas para poder confirmar los resultados, en especial tras la controversia política que sobrevino al anuncio de los resultados. La Comisión Electoral Independiente de Alto Nivel aplicó la decisión jurídica

mediante el recuento de los votos emitidos en 11.000 mesas electorales en la ciudad de Bagdad. Esto llevó a que se hallaran pequeñas diferencias, que no afectaron a los resultados anunciados para la provincia de Bagdad.

El proceso político en marcha en el Iraq continuará, ya que los rivales políticos recurren al derecho y la Constitución para solucionar los problemas políticos. Este proceso constituye un acontecimiento importante en relación con el estado de derecho en la cultura política del Iraq y una piedra angular del proceso político pacífico para construir un Estado, en el que la soberanía del derecho y las instituciones es lo que rige, y no las personas y los partidos.

Los esfuerzos conjuntos del Gobierno central del Iraq y del Gobierno Regional del Kurdistan para solucionar las cuestiones pendientes han producido resultados fructíferos. El 17 de mayo, el Consejo de Ministros aprobó la aplicación del acuerdo concertado entre el Ministerio del Petróleo y el Gobierno Regional del Kurdistan, que permitirá la exportación del petróleo crudo producido en la región del Kurdistan y el pago de las deudas a las compañías petroleras.

En el contexto del desarrollo constante de la capacidad de las fuerzas de seguridad iraquíes para recopilar información y responder de inmediato a las posibles amenazas, el 18 de abril, con el apoyo de las fuerzas estadounidenses, nuestras fuerzas de seguridad ejecutaron una exitosa operación en la zona de Al-Tharthar, en la provincia de Salahaddin, al norte de Bagdad, la cual ocasionó la muerte del terrorista egipcio Abu Hamza al-Muhajir, dirigente militar de Al-Qaida en el Iraq, y de Mohammed Khalil al-Zawi, conocido como Abu Omar al-Baghdadi, presunto dirigente de la organización terrorista vinculada a Al-Qaida conocida como el Estado Islámico del Iraq. La muerte de estos terroristas fue un golpe devastador para la red de Al-Qaida en el Iraq, que ha llevado a cabo numerosas actividades terroristas que han costado la vida a civiles inocentes. Al mismo tiempo, esto representa una importante victoria para las fuerzas de seguridad iraquíes en sus continuos esfuerzos de lucha contra el terrorismo.

En el contexto del éxito logrado en materia de seguridad, el 22 de abril Manaf Abdul Rahim al-Rawi, conocido como el "gobernador de Bagdad" por el Estado Islámico del Iraq, fue capturado. Fue

responsable de los bombardeos mortíferos perpetrados en Bagdad, que ocasionaron la horrible pérdida de centenares de vidas de civiles inocentes. Quisiera recalcar hoy aquí que los mensajes de muerte y destrucción que envían las fuerzas terroristas no obstaculizarán ni el proceso democrático ni la reconstrucción del Iraq; tampoco desalentarán el avance del Gobierno y el pueblo del Iraq hacia la construcción de un Estado estable basado en el derecho y las instituciones cívicas.

Las autoridades de seguridad iraquíes apresaron a Tarek Abdelqadir al-Jazari y a Abdullah Azam al-Qahtani, conocido como Snan al-Saudi, que habían establecido contacto con el segundo de la red de Al Qaida, Ayman Al-Zawahiri, y que estaban planeando llevar a cabo actos de violencia y la detonación de explosivos en la inauguración de la Copa Mundial en Sudáfrica. Una vez más, la victoria del Gobierno iraquí en su lucha contra el terrorismo obra en el interés de todos los Estados a los niveles regional y mundial.

Bajo los auspicios del Primer Ministro del Iraq, Excmo. Sr. Nuri Kamel al-Maliki, y en presencia del Ministro de Relaciones Exteriores, Excmo. Sr. Hoshyar Zebari, se reabrió el edificio del Ministerio de Relaciones Exteriores. Su reconstrucción se había completado después de que fuera blanco de los atentados terroristas cometidos el 19 de agosto de 2009, en los que 562 miembros del personal del Ministerio de Relaciones Exteriores resultaron heridos y otros 42 perdieron la vida. Seguimos siendo testigos de atentados y operaciones terroristas, como el asesinato del recién elegido miembro del parlamento. Sin embargo, creo que la situación de la seguridad en general ha mejorado notablemente durante los últimos meses.

El Gobierno iraquí no cesa en sus esfuerzos por beneficiarse con los ex dirigentes militares del ejército iraquí que son inocentes del derramamiento de sangre del pueblo iraquí. El Ministerio de Defensa anunció recientemente que, a finales de 2009, alrededor de 13.000 ex miembros del ejército iraquí habían sido seleccionados para volver a ejercer y que otros 7.000 serían reasignados pronto. Eso hace un total de 20.000 ex miembros del ejército reasignados al ejército iraquí como parte de los esfuerzos constantes del Gobierno iraquí por resolver la cuestión del personal militar que había servido en el ejército iraquí bajo el régimen anterior.

En el marco del esfuerzo constante de coordinación de las fuerzas de seguridad que llevan a cabo el Gobierno iraquí y el Gobierno de los Estados Unidos, las fuerzas de los Estados Unidos traspasaron el centro de mando de seguridad conjunta que se encuentra al este de Bagdad a las autoridades iraquíes competentes. Este paso representa un progreso en los esfuerzos del Gobierno iraquí por asumir y gestionar plenamente todos los centros de seguridad como preparación para la retirada completa de los contingentes de los Estados Unidos dentro del plazo acordado entre los dos países.

La mejora de la situación de la seguridad coincide con la política del Gobierno iraquí de que retornen los iraquíes desplazados dentro del país y en el extranjero. Esto ha llevado a un aumento en el número de iraquíes que regresan a sus hogares, tanto desde dentro del país como procedentes del extranjero. Los informes del Ministerio de Inmigración y Migración de 31 de marzo de 2010 sobre el retorno de familias desplazadas indican que han regresado 61.285 personas que se encontraban desplazadas tanto en el extranjero como internamente. Desde esa fecha, la cifra ha aumentado en 41.852 desplazados internos más y 7.241 personas que han regresado desde el extranjero. El Gobierno iraquí sigue trabajando con organismos internacionales especializados en la gestión de todos los requisitos necesarios para que continúen los retornos de las familias a sus hogares, tanto desde el extranjero como desde dentro del país.

En las esferas económica y social, el Iraq ha firmado, y el Consejo de Ministros ha reafirmado, el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo para el Iraq para el período de 2011 a 2014. El Marco representa una renovación de la cooperación entre el Gobierno iraquí y las Naciones Unidas durante los próximos cinco años. El acuerdo incluye la cooperación con relación a todos los aspectos de los derechos humanos, el estado de derecho y la reforma económica, así como en las esferas de servicios básicos y fomento de la capacidad social y humana para los empleados de los ministerios y las instituciones estatales.

Las exportaciones petroleras del Iraq han experimentado una estabilidad notable durante los últimos meses ya que el Iraq ha exportado unos 2 millones de barriles al día. El Gobierno iraquí continúa trabajando para aumentar la cantidad de petróleo que se exportará durante este año, con

proyecciones de hasta 2.325.000 barriles diarios. En el marco de los actuales esfuerzos del Gobierno iraquí por desarrollar la industria petrolera con el fin de reducir la importación de productos derivados del petróleo, el Ministerio de Petróleo iraquí solicitó a la Comisión Nacional de Inversiones que celebrara una reunión preparatoria para elaborar mecanismos y un programa con miras a convocar una gran conferencia de las autoridades en inversión en las provincias a fin de que se pueda invitar a las empresas árabes, extranjeras y locales a invertir en refinerías de petróleo de conformidad con la ley iraquí de inversiones con el objetivo de desarrollar la capacidad de las refinerías de petróleo en el Iraq.

El Ministerio de Petróleo está preparando la tercera ronda de licitaciones, que se centrará en la inversión en campos de gas natural. La licitación incluirá tres campos principales, a saber, Saybah, Mansourieh y Akas, y se centrará en el desarrollo de la producción de gas iraquí para atender las crecientes necesidades de gas natural del país y desarrollar el potencial de producción de esos campos con el fin de poder exportar gas natural a los mercados extranjeros.

En el contexto de los esfuerzos del Gobierno iraquí por mejorar la apertura económica entre el Iraq y el resto del mundo, el 13 de mayo de 2010 el Consejo de Ministros decidió autorizar al Ministro de Transporte a que negociara y firmara un proyecto de acuerdo sobre transporte aéreo entre el Gobierno de la República del Iraq y el Gobierno de Bosnia y Herzegovina. Se trata de una medida adicional en nuestros esfuerzos por abrirnos a otros países del mundo, sobre todo en esferas de especial importancia, como el transporte aéreo.

En el marco de la mejora gradual de la situación humanitaria en el Iraq, en su Informe de Acción Humanitaria 2010, el UNICEF se refiere al fin de la etapa de emergencia grave de la crisis humanitaria en el Iraq y destaca la necesidad de invertir dentro del país para pasar de la distribución de socorro y rehabilitación a pequeña escala a soluciones más duraderas para aumentar la fortaleza de las comunidades.

Algunos medios de difusión han anunciado con bombos y platillos la existencia de prisiones secretas en el Iraq y la tortura de los detenidos. Sobre esta cuestión, la Ministra de Derechos Humanos, Excma. Sra. Wijdan Mikhail Salim, compareció ante la prensa

el 20 de abril de 2010 y señaló que los informes de los medios de difusión no habían probado ninguna violación, sino que se habían limitado a distorsionar la verdad e insultar al Gobierno iraquí. La Sra. Wijdan Mikhail Salim dijo que el Primer Ministro había ordenado la creación de comisiones para investigar todas las acusaciones relativas a varios procedimientos jurídicos para poner fin a los abusos que pudieran ocurrir en las cárceles o centros de detención. La Ministra también señaló que habían objetivos políticos tras esas distorsiones, cuyo fin era socavar los logros alcanzados por el Gobierno iraquí en materia de seguridad, sobre todo habida cuenta de que coincidieron con los asesinatos de Abu Omar al-Baghdadi y Abu Hamza al-Muhajir, los principales símbolos de Al-Qaida en el Iraq.

A los niveles regional e internacional, en el marco de la apertura regional e internacional en el Iraq, en el período más reciente se han producido varios acontecimientos, como la visita, el 17 de mayo de 2010, del Sr. Jeffrey Feltman, Subsecretario de Estado para Asuntos del Cercano Oriente, que examinó la labor del comité para coordinar los beneficios diplomáticos y políticos entre el Iraq y los Estados Unidos; la visita, el 11 de mayo de 2010, del Excmo. Sr. Arshad Hermzlo, Enviado Especial del Presidente de Turquía; la visita del Excmo. Sr. Christian Estrosi, Ministro de Industria francés; la visita, el 25 de febrero de 2010, del Ministro de Economía del Conocimiento de la República de Corea, Sr. Choi Kyung-hwan, que asistió a la primera conferencia del Foro de Cooperación Económica entre el Iraq y Corea; y la visita, el 23 de febrero de 2010, del Ministro de Relaciones Exteriores de Suecia Carl Bildt, para la inauguración de la nueva sede de la Embajada de Suecia en Bagdad.

El Presidente del Iraq, Excmo. Sr. Jalal Talabani, realizó varias visitas a otros países, entre otros al Irán, el 26 de marzo de 2010, donde se reunió con el Líder Supremo Su Eminencia Ayatollah Ali Khamenei; al Reino de la Arabia Saudita, el 11 de abril de 2010, donde se reunió con el Rey saudita, Su Alteza Real Abdullah Bin Abdulaziz Al Saud; y a Egipto, el 8 de mayo de 2010, donde se reunió con el Presidente egipcio, Excmo. Sr. Mohamed Hosni Mubarak, y el Secretario General de la Liga de los Estados Árabes, Excmo. Sr. Amr Moussa.

El Vicepresidente, Excmo. Sr. Adil Abdul-Mahdi, efectuó varias visitas, entre ellas una a Siria el 3 de

abril, donde se reunió con el Presidente de Siria, Sr. Bashar Al-Assad; al Estado de Kuwait el 6 de abril, donde se reunió con Su Alteza Real el Emir de Kuwait, Jeque Sabah Al-Ahmad Al-Jaber Al-Sabah; y al Reino Hachemita de Jordania el 7 de abril, donde se reunió con Su Alteza el Rey Abdullah II. El Vicepresidente, Excmo. Sr. Tariq al-Ashimi, también realizó varias visitas, entre otros lugares a los Emiratos Árabes Unidos el 3 de abril, donde se reunió con Su Alteza el Jeque Khalifa Bin Zayed Al Nahyan; al Estado de Qatar el 5 de abril, donde se reunió con Su Alteza el Emir de Qatar, Jeque Hamad bin Khalifa Al-Thani; a Bahrein el 6 de abril, donde se reunió con Su Alteza el Rey Hamad bin Issa Al Khalifa y el Primer Ministro de Bahrein, Jeque Khalifa Bin Salman Al Khalifa; al Estado de Kuwait el 13 de abril, donde se reunió con el Emir Jeque Sabah Al-Ahmad Al-Jaber Al-Sabah; al Reino de la Arabia Saudita, donde se reunió con Su Alteza el Rey Abdullah Bin Abdulaziz Al Saud; y a Turquía el 18 de abril, donde se reunió con varios funcionarios turcos.

El Iraq todavía sufre como consecuencia de las sanciones impuestas en virtud de resoluciones del Consejo de Seguridad sobre el desarme en la esfera de las armas de destrucción en masa, debido a las que se niega al Iraq la posibilidad de aprovechar los adelantos tecnológicos y las investigaciones en esa esfera. El Ministerio de Industria se está viendo privado de la tecnología necesaria para rehabilitar las fábricas del Iraq. El Ministerio de Agricultura no puede importar varios tipos de fertilizantes. El Ministerio de Educación Superior y el Ministerio de Ciencia y Tecnología no pueden facilitar los laboratorios necesarios para las investigaciones científicas. Por último, se están negando al Ministerio de Salud muchos servicios importantes para el tratamiento de numerosas enfermedades.

En el contexto de los esfuerzos que hace el Iraq para cumplir sus obligaciones en virtud de las

resoluciones del Consejo de Seguridad relativas al desmantelamiento de las armas de destrucción en masa, el Ministro de Relaciones Exteriores, Sr. Hoshyar Zebari, escribió, en una carta de fecha 17 de febrero de 2010 dirigida al Director General del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), Sr. Yukiya Amano, que, de conformidad con el artículo 17 del protocolo adicional firmado entre el Iraq y el OIEA el 9 de octubre de 2008, el Iraq había declarado que cumpliría provisionalmente con el protocolo, a la espera de su entrada en vigor.

En su declaración de la Presidencia de 26 de febrero de 2010 (S/PRST/2010/5), el Consejo de Seguridad acogió con agrado ese hecho por ser conforme a la legislación iraquí. Asimismo, pidió que el OIEA informara al Consejo en cuanto fuera posible sobre la seriedad de la cooperación del Iraq con el Organismo en la esfera de las salvaguardias. En ese sentido, en una carta de respuesta dirigida al Secretario General y que figura en el anexo del documento S/2010/150, el Director General declaró que la cooperación del Iraq con el Organismo en la ejecución de su acuerdo de salvaguardias amplias había sido excelente. Basándose en ello, mi Gobierno ha vuelto a solicitar que el Consejo de Seguridad examine las restricciones impuestas mediante las resoluciones 687 (1991) y 707 (1991), con miras a dejarlas sin efecto.

Para concluir, quisiera destacar la gratitud de mi Gobierno por la función que desempeña la UNAMI en el Iraq y por el apoyo que ha prestado el Sr. Ad Melkert, a petición del Gobierno.

**El Presidente** (*habla en árabe*): No hay más oradores inscritos en mi lista. De conformidad con el entendimiento alcanzado en las consultas previas del Consejo, invito ahora a los miembros del Consejo a celebrar consultas oficiosas para seguir examinando la cuestión.

*Se levanta la sesión a las 10.55 horas.*